

HERNANDEZ MIRALLES, Florencia; sus labores, domiciliada últimamente en Valencia, calle Ripalda, 30, 5.ª, y San Ramón, 9; procesada en la causa número 397 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2.469.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Arsenal de la Carraca deja sin efecto la requisitoria referente a los expedientes números 108 y 140 de 1965.—(2.472.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Cifuentes deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 40 de 1939, Juan Antonio Galán Borja y Trinidad Castellón Hernández.—(2.464.)

El Juzgado de Instrucción de Cifuentes deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 5 de 1943, Juan Gómez Navarro y Pedro Lorca Vázquez.—(2.465.)

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 98 de 1950, José Serrano Martínez.—(2.458.)

El Juzgado de Instrucción de Viella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 48 de 1957, Antonio Girona Buendía.—(2.459.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 154 de 1965, Alfonso Giménez Ciudad.—(2.460.)

El Juzgado de Instrucción de Montánchez deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 18 de 1963, Joaquín Jiménez Alarcón.—(2.467.)

El Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 10 de 1945, Gaspar Rubio Moya.—(2.468.)

EDICTOS

Juzgados militares

José Antonio Irulegui Arrojería, mayor de edad, de estado casado, natural de Eibar (Guipúzcoa), de profesión industrial, últimamente residente en Rentería (Guipúzcoa), domiciliado en Casa Salvatore, carretera de San Marcos, se presentará en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería, o comunicará al mismo su residencia y domicilio actual, a fin de ser notificado de la resolución recaída en el S. O. número 42-64, y en caso de incomparecencia se le dará por notificado.

San Sebastián a 6 de agosto de 1965.—El Comandante, Juez (ilegible).—2.475.

Juzgados civiles

En méritos de lo acordado por Su Señoría en las diligencias de Uso y Circulación de Vehículos que se instruyen en este Juzgado con el número 3 de 1965, y en cumplimiento a orden de la Superioridad, por la presente se requiere al inculcado, Bruno Luciano Prieto, para que en el término de diez días sea constituida fianza por cantidad de cuatrocientas mil pesetas, para responsabilidades pecuniarias señaladas en dichas diligencias.

Dado en Zaragoza, 27 de julio de 1965. El Secretario (ilegible).—2.471.

*

Por virtud de la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el señor Fiscal municipal de la

Agrupación Baena-Castro del Río, por delegación del excelentísimo señor Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, contra doña Carmen Navea Cruz, vecina de Baena, y doña Josefa Vega Fernández, sin domicilio conocido, sobre nulidad de la inscripción de nacimiento de Rafaela Navea Cruz como hija natural de la primera de las demandadas, se emplaza por segunda vez y por medio de la presente, a insertar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Córdoba, a la demandada doña Josefa Vega Fernández, de treinta y seis años de edad, hija de Angel y de Araceli, natural de Málaga, conocida por «La Malagueña», sin domicilio conocido, para que en el improrrogable término de cuatro días comparezca en dichos autos, personándose en forma, haciéndole saber que si deja de comparecer se le declarará en rebeldía, dándose por contestada la demanda y parándole el perjuicio a que haya lugar, notificándosele en los estrados cuantas providencias recaigan en dichos autos.

Baena, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—6.423-E.

En la ejecutoria de la causa instruida en este Juzgado con el número 81 de 1965, por imprudencia, contra Justo Sebastián Barranco, y en la que era perjudicado Wehrle Andre Yean Pierre, vecino de Mohammedia, calle Villa Les Peupliers, rue de la Meqqe (Marruecos), se ha acordado hacer saber por medio de la presente al indicado perjudicado que en la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia con fecha doce de julio pasado, absolviendo al referido procesado, Justo Sebastián Barranco, del delito de imprudencia que era acusado, dejando sin efecto su procesamiento con todas sus consecuencias legales y declarando las costas de oficio.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extiendo la presente, que firmo en Jaén, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—2.466.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuarrelamiento por la que se saca a subasta una finca urbana.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parque de Ingenieros», en Badajoz.

El acto se celebrará en Madrid, a las once horas del día 10 de septiembre próximo, en su domicilio, calle Alcalá, 120, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.703.329,68 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en el mencionado domicilio y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber

depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 3 de agosto de 1965.—El Coronel Jefe de la 2.ª Sección.—4.934-A.

Resolución del Grupo Dragones del Aljambra por la que se anuncia subasta de ganado.

El día 17 del actual y a las once horas de la mañana tendrá lugar la venta en pública subasta de seis caballos de desecho de este Grupo, con las formalidades reglamentarias, sito en Móstoles (Madrid).

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Móstoles (Madrid), 4 de agosto de 1965. El Teniente Coronel, primer Jefe, Adolfo Esteban.—4.935-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que componían la antigua línea eléctrica de alta tensión entre la estación de Renfe de Fuentes de Oñoro y la antigua Aduana de los Ataques.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de fecha 30 de julio de 1965 se saca a la venta en segunda subasta los materiales que componían la antigua línea eléctrica de alta tensión entre la estación de Renfe de Fuentes de Oñoro y la antigua Aduana de los Ataques, que después se detallará, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 25 de enero y 16 de febrero, subasta que se celebrará a las once horas del día 17 de septiembre próximo ante

la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los citados materiales están constituidos por 18 postes de madera, 52 aisladores con soporte, dos columnas de hierro, seccionadores, cortacircuitos y transformador de potencia y 98 kilogramos de cobre, siendo el tipo de venta de esta segunda subasta 11.900 (85 por 100 del tipo de la primera).

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la segunda con las contenidas en el artículo 127 y siguientes del vigente Reglamento de 5 de noviembre de 1964, señalándose que para tener parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, Perito y cualesquiera otro que se originen con este motivo.

Saïamanca, 31 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Conforme: el Delegado de Hacienda, Juan Eusebio Tenorio.—4.931-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de las siguientes obras, que figuran incluidas en los planes provinciales con crédito suficiente:

Subasta número 1.—Ampliación red agua Olvera:

Tipo de subasta: 1.817.026,19 pesetas.
Plazo de ejecución: doce meses.
Fianza provisional: 36.340,52 pesetas.
Fianza definitiva: 72.681,04 pesetas.

Subasta número 2.—Nivelación, accesos y mercado barrio en Olvera:

Tipo de subasta: 1.238.505,93 pesetas.
Plazo de ejecución: doce meses.
Fianza provisional: 24.770,11 pesetas.
Fianza definitiva: 49.540,23 pesetas.

Subasta número 3.—Red agua y alcantarillado de Paterna de Rivera:

Tipo de subasta: 2.803.659,66 pesetas.
Plazo de ejecución: quince meses.
Fianza provisional: 56.073,19 pesetas.
Fianza definitiva: 112.146,38 pesetas.

Subasta número 4.—Ampliación alcantarillado y ampliación abastecimiento agua de Algodonales:

Tipo de subasta: 4.484.510,41 pesetas.
Plazo de ejecución: quince meses.
Fianza provisional: 89.690,20 pesetas.
Fianza definitiva: 179.380,41 pesetas.

Subasta número 5.—Reparación y mejora Asilo Ancianos de Algeciras:

Tipo de subasta: 642.604,54 pesetas.
Plazo de ejecución: seis meses.
Fianza provisional: 12.852,09 pesetas.
Fianza definitiva: 25.704,18 pesetas.

Subasta número 6.—Reparación camino vecinal El Gastor-Setenil:

Tipo de subasta: 6.144.744,40 pesetas.
Plazo de ejecución: quince meses.
Fianza provisional: 122.894,88 pesetas.
Fianza definitiva: 245.789,77 pesetas.

Subasta número 7. — Renovación red abastecimiento aguas de Arcos de la Frontera:

Tipo de subasta: 1.199.980,27 pesetas.
Plazo de ejecución: doce meses.
Fianza provisional: 23.999,60 pesetas.
Fianza definitiva: 47.999,21 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a las subastas de que se trata estarán de manifiesto durante el plazo de licitación en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficinas y horas de diez a catorce.

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

D., vecino de, con domicilio en, calle, enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regular la subasta y ejecución de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (en letra) por 100 del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado o sometido a cualquier otra garantía que estime oportuna el presentador en el plazo, horas y lugar indicados. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de, convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que presenta don, domiciliado en, calle, número»

En el mismo sobre se incluirá:

- Resguardo del depósito provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador.
- Carnet de empresa responsable.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo cuarto del Decreto del Ministerio de Hacienda de 8 de abril de 1965.

Si obrase por representación acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que representa y poder notarial bastantado por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas y ante la Mesa de contratación, quien procederá al examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido o expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente los remates a los autores de las más ventajosas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá por sorteo.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de las subastas y formalización de contrato.

Cádiz, 4 de agosto de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Santiago Guillén Moreno.—4.927-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, correspondiente al día 29 de los corrientes, se anuncian las subastas de las obras, cuya denominación y características se indican a continuación:

Pavimentación de varias calles en Riaño:

Tipo de licitación, 653.638,35 pesetas.
Fianza provisional, 13.072,80 pesetas.
Fianza definitiva, 26.145,60 pesetas.
Plazo de ejecución, seis meses.

Urbanización de varias calles en Torneo:

Tipo de licitación, 1.759.449,21 pesetas.
Fianza provisional, 35.189 pesetas.
Fianza definitiva, 70.378 pesetas.
Plazo de ejecución, doce meses.

Abastecimiento de agua de Ia Ercina:

Tipo de licitación, 899.950,74 pesetas.
Fianza provisional, 17.999 pesetas.
Fianza definitiva, 35.998 pesetas.
Plazo de ejecución, doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, Palacio de la Diputación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en las subastas de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

León, 31 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Ameljde Aguiar.—4.908-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia subasta para la adquisición de equipos electrónicos de medida, ajuste y comprobación.

Debidamente autorizado, este Servicio Meteorológico Nacional convoca subasta para la adquisición del siguiente material:

Expediente 152.—Equipos electrónicos de medida, ajuste y comprobación, 942.297 pesetas precio límite.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, Ministerio del Aire (cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el día 2 de septiembre, a las once horas de la mañana, en la Sala de Juntas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—6.420-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un equipo de microondas para el establecimiento del enlace hertziano Sollube-Sierra de Aramo, por un importe total de 11.800.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de agosto de 1965.—4.923-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de transformación en aulas del taller de Ajuste en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de transformación en aulas del taller de ajuste en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 352.466,30, importando la fianza provisional 7.050 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.936-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos forestales en pie del rodal número siete, lote número siete del monte Icasta Sollube, sito en el municipio de Arrieta.

Objeto: Subasta de los productos forestales en pie del rodal número siete, lote número siete del monte Icasta Sollube, sito en el municipio de Arrieta.

Tipo: 1.221.738,55 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional, 24.434,77 pesetas.

Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos forestales en pie, del lote número siete del rodal siete del monte patrimonial Icasta Sollube, sito en jurisdicción de Arrieta, ofrezco por el mismo la cantidad de (letra y número).

(Firma del proponente.)

Bilbao, 30 de julio de 1965.—El Presidente.—5.391-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle de la Industria, entre las de Cuenca y San Quintín.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Organización y Administración del Municipio de Barcelona, que desarrolla los títulos I y II de la Ley de régimen especial, se anuncia subasta con reducción a la mitad de los plazos de la licitación por razón de urgencia de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle de la Industria, entre las de Cuenca y San Quintín, bajo el tipo de 6.849.647,26 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de quince meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario en cuanto a la aportación municipal y con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la subvención estatal.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 116.360 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 826 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle de la Industria, entre las de Cuenca y San Quintín, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente

al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.412-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle del Perú.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Organización y Administración del Municipio de Barcelona, que desarrolla los títulos I y II de la Ley de Régimen Especial, se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle del Perú, bajo el tipo de 9.842.945,07 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de quince meses.

El pago de esta obra se efectuará en parte con cargo al presupuesto ordinario y en parte con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad, en cuanto a la aportación municipal, y con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la subvención estatal.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 196.859 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.186 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle del Perú se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.413-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Bach de Roda, entre la de Pedro IV y el mar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Organización y Administración del Municipio de Barcelona, que desarrolla los títulos I y II de la Ley de Régimen Especial, se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Bach de Roda, entre la de Pedro IV y el mar, bajo el tipo de 5.101.543,25 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 102.031 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 622 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la calle Bach de Roda, entre la de Pedro IV y el mar, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.411-C.

Resolución del Ayuntamiento de Campdevanó (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 3 de agosto de 1965, se anuncia pública subasta relativa a la ejecución de las obras de urbanización del Puente, calle Coronel Barba, calle Doctor Pernau, plaza de la Iglesia, plaza de la Creu, plaza del Caudillo y calle 8 de Febrero (instalación de alcantarillado, pavimentación de aceras y calzadas y tubería de agua potable), bajo el tipo de dos millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientas treinta y una pesetas

con treinta y dos céntimos (2.169.431,32 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en diez meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva, y serán ejecutadas en los periodos de otoño y primavera, excluida la temporada de invierno propia de los grandes fríos, durante la cual se procurarán los acopios de material.

Los pagos de dichas obras se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentales y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Lliset Borrell, de Ripoll, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 43.388,62 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carnet de empresa con responsabilidad».

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución de las obras de urbanización del Puente, calle Coronel Barba, calle Doctor Pernau, plaza de la Iglesia, plaza de la Creu, plaza del Caudillo y calle 8 de Febrero (instalación de alcantarillado, pavimentación de aceras y calzadas y tubería de agua potable), y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del Pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ejecución de las obras de

urbanización del Puente, calle Coronel Barba, calle Doctor Pernau, plaza de la Iglesia, plaza de la Creu, plaza del Caudillo y calle 8 de Febrero (instalación de alcantarillado, pavimentación de aceras y calzadas y tubería de agua potable), se compromete a ejecutar las obras citadas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Campdeyanol, 4 de agosto de 1965.—El Alcalde.—4.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se anuncian subastas para adjudicar el aprovechamiento de los espartos de los montes de Propios de este pueblo, correspondientes al presente año 1965.

El Alcalde de esta ciudad, hace saber: Que autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, y en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, al aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas, en sesión celebrada el día 6 del pasado mes de julio, en los días y a las horas que después se dirán y presidida por el Alcalde o por el señor Concejal en quien delegue y con asistencia del representante del Distrito Forestal, tendrán lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales las primeras subastas o, en su caso, las segundas para adjudicar el aprovechamiento de los espartos de los montes de Propios de este pueblo, correspondientes al presente año 1965, con arreglo a los aforos determinados por la Jefatura de Montes de esta provincia y por los precios de licitación que se señalarán, consistiendo las mejoras en las proposiciones en alza sobre las mismas.

Monte Grajas. 1.ª Parcela. A las nueve horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Tipo de subasta, 151.800 pesetas. Aforo, 380 quintales métricos.

Monte Grajas. 2.ª Parcela. A las diez horas del mismo día. Tipo de subasta, 139.750 pesetas. Aforo, 1.725 quintales métricos.

Monte Grajas. 3.ª Parcela. A las once horas del mismo día. Tipo de subasta, 139.150 pesetas. Aforo, 1.265 quintales métricos.

Monte Grajas. 4.ª Parcela. A las doce horas del mismo día. Tipo de subasta, 132.000 pesetas. Aforo, 1.200 quintales métricos.

Monte Grajas. 5.ª Parcela. A las trece horas del mismo día. Tipo de subasta, 264.000 pesetas. Aforo, 2.400 quintales métricos.

Monte Grajas. 6.ª Parcela. A las nueve horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Tipo de subasta, 110.000 pesetas. Aforo, 1.000 quintales métricos.

Monte Grajas. 7.ª Parcela. A las diez horas del citado día. Tipo de subasta, 88.550 pesetas. Aforo, 1.265 quintales métricos.

Monte Grajas. 8.ª Parcela. A las once horas del citado día. Tipo de subasta, 149.500 pesetas. Aforo, 1.495 quintales métricos.

Monte Cañada del Gallego. Parcelas todas. A las doce horas del citado día. Tipo de subasta, 129.375 pesetas. Aforo, 2.875 quintales métricos.

Monte Lomas del Gamonal. Parcelas todas. A las trece horas del citado día.

Tipo de subasta, 158.700 pesetas. Aforo, 3.450 quintales métricos.

Monte Matanza y Navazo. 1.ª Parcela. A las nueve horas del vigésimo segundo día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Tipo de subasta, 37.500 pesetas. Aforo, 750 quintales métricos.

Monte Matanza y Navazo. 2.ª Parcela. A las diez horas del citado día. Tipo de subasta, 181.500 pesetas. Aforo, 1.650 quintales métricos.

Monte Matanza y Navazo. 3.ª Parcela. A las once horas del citado día. Tipo de subasta, 78.000 pesetas. Aforo, 1.200 quintales métricos.

Monte Donceles. 1.ª Parcela. A las doce horas del citado día. Tipo de subasta, 110.630 pesetas. Aforo, 1.495 quintales métricos.

Monte Donceles. 2.ª Parcela. A las nueve horas del vigésimo tercer día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Tipo de subasta, 124.200 pesetas. Aforo, 1.380 quintales métricos.

Monte Donceles. 3.ª Parcela. A las diez horas del citado día. Tipo de subasta, 177.100 pesetas. Aforo, 1.610 quintales métricos.

Monte Donceles. 4.ª Parcela. A las once horas del citado día. Tipo de subasta, 75.000 pesetas. Aforo, 750 quintales métricos.

Monte Donceles. 5.ª Parcela. A las doce horas del citado día. Tipo de subasta, 92.000 pesetas. Aforo, 920 quintales métricos.

Estas subastas quedan sometidas a cuanto dispone el Real Decreto de 5 de febrero de 1909, el artículo 90 del Real Decreto de octubre de 1925 y el Orden ministerial de 4 de diciembre de 1934, modificada por la de 13 de agosto de 1942, cuyas disposiciones regulan el pago por los rematantes de las indemnizaciones por gestión técnica obligatoria en toda clase de aprovechamientos de montes públicos.

La presentación de sobres lacrados y sellados conteniendo proposiciones obtenidas por los interesados o por persona legalmente autorizada por ellos, ajustadas al modelo oficial que al final se inserta y reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas podrán hacerse en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, desde el día siguiente hábil al en que se anuncie la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la víspera de su celebración, todos los días laborables y a las horas de oficina.

A las proposiciones se acompañará el resguardo del Depósito provisional de 2,50 por 100 del tipo de tasación fijado para cada subasta y declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 0,50 pesetas.

Asimismo se advierte a todos que los plazos máximos para la ejecución del aprovechamiento de los espartos que se subastan finalizarán el día 31 de diciembre del actual año.

De quedar desiertas todas o alguna de estas primeras subastas se celebrarán otras segundas a los diez días hábiles siguientes de su celebración a las mismas horas, bajo iguales condiciones y tipos de tasación fijados para las subastas.

Serán de cuenta de los que resulten rematantes de los aprovechamientos en cuestión el pago de los edictos y demás anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente y de la formalización del reglamentario contrato, así como también el del arbitrio establecido por la excelentísima Diputación sobre riqueza provincial que autoriza la Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953.

En la celebración de las subastas y en la ejecución de los aprovechamientos que son objeto de aquéllas se exigirá el cumplimiento a los contratantes de cuanto se relaciona en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el de las facultativas y reglamentarias del Distrito Forestal, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de diciembre de 1952, y a cuantas disposiciones regulan la materia y no sean contrarias a los preceptos de estas disposiciones, de especial aplicación a la administración local.

Los expedientes de estas subastas se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cuantos deseen examinarlos todos los días laborables y a las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, habitante en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de los espartos de la parcela del monte de los Propios del Ayuntamiento y año forestal 1965 se comprometo a tomar a su cargo tal aprovechamiento con sujeción a las condiciones de los pliegos, que acepta y ofrece por el repetido aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos. a de 1965.
(Fecha y firma del proponente.)

Hellín, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de la zona industrial «Cañada de la Feria».

1.ª Objeto.—La ejecución del proyecto de saneamiento de la zona industrial «Cañada de la Feria», formulado por el Ingeniero de Caminos don Vicente Campos Guereta.

2.ª Plazo de ejecución.—Cuatro meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva. La demora se sancionará con mil pesetas diarias.

3.ª Pago.—Por cada certificación aprobada de obra terminada, con cargo al Presupuesto Municipal de Urbanismo.

4.ª Recepción provisional.—Dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista.

5.ª Plazo de garantía.—Un año, a partir de la recepción provisional.

6.ª Tipo.—Dos millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete pesetas con setenta y un céntimos (2.877.437,71).

7.ª Garantía provisional.— Sesenta y siete mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (67.548,75).

8.ª Garantía definitiva.—Ciento treinta y cinco mil noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos (135.097,50).

9.ª Modelo de proposición:

a) Sobre: «Proposición para la subasta de las obras de saneamiento de la zona industrial «Cañada de la Feria».

b) Pliego: Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en, ofrece la ejecución del proyecto de saneamiento de la zona industrial «Cañada de la Feria», de Jerez de la Frontera, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

10. Expediente.—De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

11. Presentación de pliegos:

- a) Lugar: Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.
b) Plazo: Veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Horas: De once a trece.

12. Apertura de pliegos:

- a) Lugar: Despacho de la Alcaldía.
b) Fecha: Doce horas del día siguiente al del cumplimiento del plazo de presentación.

13. Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se ocasionen o motiven en la realización y cumplimiento del presente convenio; impuestos estatales, provinciales y municipales vigentes o que pudieran ser creados o modificados en lo sucesivo, incluso el del Timbre Municipal; sufragará el porcentaje que se señale por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por la inspección técnica de la obra y, asimismo, abonará a aquélla el 2 por 100 del importe del presupuesto.

14. Asimismo, para la ejecución de las obras objeto del presente anuncio, existe crédito suficiente para ello en el vigente Presupuesto Municipal.

Jerez de la Frontera, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde.—4.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del colector de la avenida de Madrid hasta su vertido en el Emisario General.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Prolongación del colector de la avenida de Madrid hasta su vertido en el Emisario General.

Tipo de licitación: 850.611,28 pesetas.

Fianza provisional: 17.011,50 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de julio de 1965.—El Alcalde. 4.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo Matadero municipal en la calle de Don José Matia, zona de Areta.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el Pliego de condiciones que ha de regular la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo Matadero municipal, excluida la instalación mecánica, en la calle Don José Matia, zona de Areta, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy, se anuncia dicha subasta en la siguiente forma:

Tipo máximo de licitación: 2.399.599 pesetas.

Duración de las obras: A señalar por el adjudicatario en la proposición, cuyo plazo deberá ser cumplido bajo las sanciones establecidas en el Pliego de condiciones por cada día de exceso. En igualdad de ofertas se dará preferencia al que se comprometa a realizar las obras en menor tiempo.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, el 3 por 100 sobre 1.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre 1.399.599 pesetas restantes. Total, 57.991,98 pesetas.

Definitiva, el 6 por 100 sobre 1.000.000 y el 4 por 100 sobre el resto en que se adjudique.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, reintegradas con póliza provincial de 6 pesetas y timbre municipal de 2 pesetas.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de este Valle de Llodio al día siguiente hábil en que venza el plazo anterior, a las trece horas.

Adjudicación: A la proposición más ventajosa a la baja.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción del nuevo Matadero municipal a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a la realización de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas, al que expresamente se somete en todas sus partes, por la cantidad de (en letra y cifra), comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

(Lugar, fecha y firma.)

Llodio, 3 de agosto de 1965.—El Alcalde, José María de Urquijo.—4.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para dependencias municipales en donde se instalarán los servicios de Correos y Telecomunicación.

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia en pública subasta la obra de construcción de un edificio para dependencias municipales, en donde se instalarán los servicios de Correos y Telecomunicación, cuyos planos del proyecto, pliegos de condiciones y demás inherentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 2.220.243,58 pesetas, a la baja, sujetándose las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito, al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Dentro de los ocho días siguientes al del otorgamiento de la escritura de contrato se redactará el acta de replanteo, y en los ocho días siguientes a la fecha de su firma se dará principio a la ejecución de las obras, que deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses. El plazo de garantía de la obra mediará entre la recepción provisional de la misma y la recepción definitiva, la cual será de doce meses.

El importe de las obras ejecutadas se acreditará al contratista con arreglo a lo que resulta de las certificaciones expedidas por la dirección facultativa; abarcarán período no inferior a un mes, y el presupuesto de la obra certificada en cada una representará, al menos, un 6 por 100 del presupuesto de ejecución material. Las certificaciones se harán al origen de la obra y su abono se efectuará en metálico, aplicándose las exenciones tributarias en la Ley de 15 de julio de 1954.

Para tomar parte en la subasta deberá constituir el licitador u otra persona en su nombre debidamente legalizada una fianza provisional por valor de 44.404,87 pesetas, equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto, y la definitiva por cuantía del 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán un sobre lacrado conteniendo su propuesta económica, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas más timbre municipal correspondiente, extendida con arreglo al modelo oficial, y en el que deberá figurar, en letra y en cifra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que contuviere cualquier agregación al texto del modelo oficial. En el sobre figurarán necesariamente los documentos siguientes:

- a) El resguardo de la fianza provisional.
- b) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición económica y el poder otorgado a su favor en el caso de que actuare en representación de un tercero, previo bastanteo por el Abogado del Estado.
- c) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguna incapacidad o incompatibilidad legal.
- d) Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, certificación expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquellas ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955 o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.
- e) Relación del personal técnico al servicio permanente de la empresa.
- f) Relación de maquinaria y medios auxiliares de que disp. el proponente para aplicar a la obra subastada.
- g) Relación de obras realizadas por el proponente, acompañada de certificaciones expedidas por los Arquitectos que las hubieran dirigido, en las que conste el concepto que la contrata les haya merecido.
- h) Informe o informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente.
- i) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas sociales.
- j) Recibo de la contribución industrial correspondiente al trimestre corriente.
- k) Carnet de la empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- l) Calendario del plan para la realización de la obra dentro del plazo señalado en la convocatoria, en el que además se indique por meses la cuantía prevista para las certificaciones y el ritmo de consumo de material.

Los anteriores documentos se presentarán en su originales o en sus fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por el Secretario del Ayuntamiento de Masnou.

Dichas proposiciones se admitirán en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de diez a trece, a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación en el citado periódico oficial.

En el caso de quedar desierta se celebrará la segunda subasta al día siguiente

hábil al que se cumplan diez días de haberse celebrado la primera, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de edificio para dependencias municipales y servicios de Correos y Telecomunicación en Masnou, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada la

proposición que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letras, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como aquellas en que se añada alguna cláusula). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes, cuyos trabajadores tendrá debidamente asegurados, siendo acreedores a todos los derechos inherentes a la seguridad y asistencia social.

(Fecha y firma.)

Masnou, 3 de agosto de 1965.—El Alcalde, Francisco de P. Salazar.—4.926-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de julio de 1965 por el buque «Lechundi Luis», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.440, al «Lecundi Tomás», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.441.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de julio de 1965.—6.397-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio de la Torre Martín, vecino de Deifontes (Granada).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de Albolote.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Deifontes (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de julio de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas.—T. Villalobos.—1.386-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro del Alcázar y Caro.

Domicilio: Calle Juan Bravo, número 9, Madrid.

Y de su representante: Don Ruperto Arce Aguado.

Domicilio: Pozo Amargo, número 17, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 42,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Calera y Chozas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-77-To.)

Toledo a 22 de junio de 1965.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—1.279-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de América, 22, y en Almería, calle del Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Desvío de la actual línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. Balanegra-Balerna, con objeto de separarla de la carretera de Balerna y seccionarla en los puestos de transformación existentes denominados «Buenavistas», «Cañada Villegas» y «Francisquet».

Emplazamiento: Término municipal de Dalias (Almería). La relación de propietarios de los terrenos por que cruza la línea ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Presupuesto de la instalación según proyecto: 115.480,92 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la